

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de los días 16 y 17 de septiembre de 2015.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Alberto León García, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que este Poder Legislativo resuelva crear una Comisión Especial Anticorrupción.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo para exhortar a diversos ayuntamientos del Estado, en relación a la aprobación, por parte de esta Soberanía, de las leyes 81 y 170 que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba la renuncia de la ciudadana María Durazo Duarte al cargo de Síndica del Ayuntamiento del Municipio de Huásabas, Sonora.
- 8.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de esta Legislatura, en relación a la emergencia que se vive en la Comisaría Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora, respecto a las lluvias ocurridas en días recientes.
- 9.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACION DE LA LXI LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las cero horas con minuto del día dieciséis de septiembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión Instaladora, ciudadanos diputados Aguilar Lugo Perla Zuzuki, Montijo Cervantes Abraham, Valdez López Ismael, Gómez Cabrera Selma Guadalupe y Navarro López Carlos Ernesto; presidenta, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y conformado el quórum reglamentario, la presidencia con fundamento en los artículos 12 y 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó al diputado Valdez López, diera lectura a la Convocatoria emitida por dicha Comisión para la sesión de instalación de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.

Cumplido el protocolo, el diputado Valdez López, secretario, dio lectura al informe sobre el cumplimiento de funciones que la Ley Orgánica del Poder Legislativo le impone a esta Comisión Instaladora, el cual textualmente es del tenor siguiente:

“Quienes integramos esta Comisión Instaladora, hacemos del conocimiento público que se han cumplido las obligaciones que nos imponen los artículos 13, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al haberse llevado a cabo la Junta Previa, el pasado 10 de septiembre de 2015, en la cual se han registrado las declaratorias de validez y las constancias de mayoría o, en su caso, de asignación, de los diputados que resultaron electos en los comicios del pasado 07 de junio del año en curso y que integrarán la LXI Legislatura de este Poder Legislativo. De igual forma, se recibieron las actas de los Grupos Parlamentarios, bajo los cuales se han aglutinado los diputados electos y, finalmente, señalamos que se ha convocado con la oportunidad que nos especifica tanto la Constitución Política del Estado de Sonora como nuestra Ley Orgánica, para que los diputados electos comparezcan a la sesión de instalación de la nueva Legislatura.

En ese sentido, sólo nos resta desear a los diputados que integrarán la LXI Legislatura, el mayor de los éxitos en la búsqueda de los consensos necesarios para la emisión de las normas jurídicas que requieren los sonorenses para el desarrollo armónico de nuestro Estado, en todos los ámbitos.

Por último, quienes integramos esta Comisión Instaladora, queremos reconocer el trabajo de los diputados que integramos la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, por el hecho de haber desarrollado sus funciones siempre con el objetivo de tratar de impulsar el crecimiento de nuestro Estado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el mejoramiento continuo del marco jurídico de la Entidad”.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la presidencia de la Diputación Permanente informó de la conformación de la Comisión Protocolaria que habrá de acompañar a los invitados especiales en su ingreso a este Salón de Plenos, integrada por la misma Comisión Instaladora, y decretó un receso para el cumplimiento de esa encomienda.

Siendo las cero horas con diecisiete minutos del día dieciséis de septiembre del año en curso, el diputado Valdez López, secretario de la Comisión Instaladora, informó de la existencia del quórum legal, dándose por reanudada la sesión.

Acto seguido, la presidencia agradeció la presencia de la gobernadora del Estado de Sonora, licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, del presidente del Supremo Tribunal de Justicia licenciado Francisco Gutiérrez Rodríguez, y de representantes de instituciones militares, partidos políticos y público en general en esta ceremonia de instalación de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.

Seguidamente, el secretario de la Comisión Instaladora dio lectura a la lista de asistencia de los diputados electos al Congreso Local, estando presentes los ciudadanos Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor de Rosa, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán

García Angélica María, Rivera Grijalva Natalia, Rochín López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villareal Gámez Javier y Villegas Rodríguez Manuel.

Posteriormente, la diputada presidenta tomó la protesta constitucional a los diputados que integrarán la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en cumplimiento al artículo 16, fracción III de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, declarándola formalmente instalada.

Seguidamente, la presidencia de la Comisión Instaladora designó una Comisión especial integrada por los diputados Carlos Manuel Fu Salcido, Manuel Villegas Rodríguez, Angélica María Payán García, Luis Gerardo Serrato Castell, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, José Luis Castillo Godínez, David Homero Palafox Celaya, Rodrigo Acuña Arredondo y José Lam Angulo, para que acompañasen en su salida de este Salón de Sesiones a la gobernadora y al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y decretó un receso de cinco minutos.

Siendo las cero horas con cuarenta y uno minutos, el diputado Valdez López informó del quórum requerido, y se dio por reiniciada la sesión.

Acto seguido, la diputada Aguilar Lugo, presidenta de la Comisión Instaladora, procedió a la elección y nombramiento de la mesa directiva que habrá de ejercer funciones lo que resta del mes de septiembre, e invitó a la Asamblea a presentar sus propuestas, siendo la única en la voz del diputado Gómez Reyna, quien propuso a los diputados Trujillo Fuentes, Lopez Godínez, Valdés Avilés, León García y Rochín López, como presidente, vicepresidenta, secretaria, secretario y suplente, respectivamente; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:.....DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES

VICEPRESIDENTA:.....DIP. LISETTE LOPEZ GODINEZ
SECRETARIA:.....DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES
SECRETARIO:.....DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCIA
SUPLENTE:.....DIP. JOSE ANGEL ROCHIN LOPEZ

Seguidamente, la presidencia de la Comisión Instaladora solicitó a los integrantes de la mesa directiva pasaran a ocupar sus lugares en el presídium, y realizar el acto de entrega-recepción de la documentación a la que se refiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y dijo:

“Señores integrantes de la mesa directiva y señores integrantes de LXI Legislatura, en este acto hacemos entrega de la documentación electoral recopilada en el proceso de instalación de su legislatura. También hacemos entrega de todos los bienes, fondos y valores del Congreso del Estado de Sonora, así como la documentación enlistada en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objeto de que puedan asumir plenamente el ejercicio de sus funciones que la Constitución Política del Estado le impone al Poder Legislativo. Queremos decirles que nos vamos satisfechos del trabajo realizado y estamos seguros que la responsabilidad que hoy asumieron será de grandes beneficios para el pueblo de Sonora, muchas felicidades, nuevamente les deseamos el mayor de los éxitos en sus tareas; finalmente les informo que con este acto que damos por concluidas las funciones de la Comisión Protocolaria”.

Instalada la mesa directiva, el presidente Trujillo Fuentes se dirigió a la Asamblea y dijo que ante el compromiso asumido como Poder Legislativo, deben encontrar el justo equilibrio como parte de un mismo gobierno y trabajar de manera coordinada en beneficio del pueblo sonorenses, asumiendo este compromiso con profunda responsabilidad y con la firmeza necesaria para defender el estado de derecho que emana de la Constitución Política del Estado de Sonora. Agradeció y reconoció la deferencia de la Comisión Instaladora durante todo el proceso y le pidió lo hiciera extensivo a los integrantes de la LX Legislatura, quienes dejaron un legado extraordinario para continuar con lo que han entregado en la documentación.

En cumplimiento al punto 12 de la orden del día, el diputado presidente con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

remitió el expediente de entrega-recepción al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, para que éste emita el informe correspondiente.

En cumplimiento al punto 13 de la orden del día, el diputado presidente dio lectura a la iniciativa de: ç

“D E C R E T O

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

ARTICULO ÚNICO: LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INAUGURA HOY, PREVIAS LAS FORMALIDADES DE ESTILO, EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015”.

Y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 14 de la orden del día, el diputado presidente informó a la Asamblea sobre la constitución de los Grupos Parlamentarios y las representaciones parlamentarias que conformarán esta LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, quedando integrados de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

COORDINADOR PARLAMENTARIO.- C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH

INTEGRANTES:

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
C. DIP. MARIA CRISTINA MARGARITA GUTIERREZ MAZON
C. DIP. DAVID HOMERO PALAFOX CELAYA
C. DIP. IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU
C. DIP. FLOR DE ROSA AYALA ROBLES LINARES

C. DIP. JOSE LUIS CASTILLO GODINEZ
C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZUA
C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES
C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDEZ AVILES
C. DIP. JAVIER VILLARREAL GAMEZ
C. DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:

COORDINADOR PARLAMENTARIO: Durante el primer año y medio de la LXI legislatura será el C. DIP. MOISES GOMEZ REYNA; y por el año y medio restante de la legislatura será el C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL.

INTEGRANTES:

C. DIP. LINA ACOSTA CID
C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA
C. DIP. RAMON ANTONIO DIAZ NIEBLAS
C. DIP. MOISES GOMEZ REYNA
C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ
C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO
C. DIP. SANDRA MERCEDES HERNANDEZ BARAJAS
C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO
C. DIP. CELIDA TERESA LOPEZ CARDENAS
C. DIP. LISETTE LOPEZ GODINEZ
C. DIP. ANGELICA MARIA PAYAN GARCIA
C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:

COORDINADOR PARLAMENTARIO.- C. DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES

INTEGRANTES:

C. DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA
C. DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES

La representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el C. DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCIA.

La representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el C. DIP. JUAN JOSE LAM ANGULO.

La representación parlamentaria de Morena, en el C. DIP. JOSE ANGEL ROCHIN LOPEZ.

Seguidamente, la presidencia solicitó a la Asamblea y al público en general ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, ceremonial cumplido a cabalidad.

Por último, agradeció a la Asamblea la oportunidad entregada al permitirles ser integrantes de la mesa directiva pues como ciudadanos sonorenses, quieren expresar las mejores virtudes humanas deseando desarrollarse en el buen uso de la palabra, y entregar lo mejor que se tiene; ser el punto de equilibrio para representar con honor, con dignidad y con la imparcialidad que corresponde, y estar a la altura de las circunstancias que vive Sonora; a emocionarse y hacer de este Recinto con la bandera a la espalda y al frente, a honrarla, y que la diferencia sea no las mayorías y las minorías, sino el uso que se haga de la propuesta, y cada quién asuma la responsabilidad del valor de lo que propone y de los acuerdos que se alcancen. Dijo también que la oposición sea solo en el argumento, y que al final impere el acuerdo, el compromiso con el Estado y sientan la necesidad de ese pueblo que está escuchando, y tal como lo expresó la gobernadora al juramentar el Juramento Yaqui, lo único que se les quita es libertad, porque la dejan para servirle al pueblo y, por lo tanto, son muchas las cosas que deben dejar para poder cumplir con honor, con dignidad. Para finalizar su participación, agregó que en lo personal, como presidente de la mesa directiva, se pone a la orden de todos los grupos parlamentarios y de todos los ciudadanos para guardar la imparcialidad que merece la LXI Legislatura, y sean recordados como mujeres y hombres que cumplieron en su tiempo.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a la primera hora del día diecisiete de septiembre, y citó a una próxima a desarrollarse el día jueves diecisiete de septiembre de dos mil quince, a las trece horas.

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
PRESIDENTE

DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES
SECRETARIA

DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCÍA
SECRETARIO

**LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 17 SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor de Rosa, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rivera Grijalva Natalia, Rochín López José Ángel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villareal Gámez Javier, y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada Valdés Avilés, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la diputada secretaria informó de la correspondencia:

Escrito del ciudadano Joel Alonso Montes López, con el que solicita que este Poder Legislativo, inicie procedimiento de declaratoria de procedencia penal en

contra Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora por el periodo 2009-2015, Carlos Alberto Navarro Súgich, Procurador General del Estado de Sonora y diversos funcionarios de la administración pública estatal, por la presunta comisión de diversos delitos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del ciudadano Conrado Jaime Samaniego Villasana, con el que expone a este Poder Legislativo, su inconformidad respecto a la forma en que se designaron a los actuales vocales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y el perjuicio que, según su parecer, le fue ocasionado mediante dicho acto, por lo que solicita la intervención de esta Soberanía. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Vicepresidente del Congreso del Estado de Puebla, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión, considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de la Nación, para implementar los servicios básicos mínimos con los que tiene que contar la vivienda digna y decorosa, con el objeto de que las Legislaturas Estatales actualicen y armonicen su legislación para regular la política nacional en torno a una vivienda adecuada. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Congreso del Estado de Nuevo León, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Cuarta Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Tesorera del Ayuntamiento del Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de

Ingresos y Presupuestos de dicho Municipio para el presente ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal, en sesión de pleno, otorgó licencias para separarse de sus cargos a los ciudadanos regidores propietarios Natalia Rivera Grijalva, Lisette López Godínez y David Homero Palafox Celaya. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto del presente año, en los rubros establecidos en su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el presente ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se suma al Acuerdo número 189, aprobado por esta Soberanía, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que establezca una Comisión, que realice la investigación fiscal para conocer el destino del recurso que depositó Estados Unidos de América a México, por concepto de fondo de ahorro de los braceros. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este poder legislativo”.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para la condonación de los pagos necesarios para la titulación y traslado de dominio de manera gratuita de los predios de las escuelas Conalep, Armando Acuña e Instituto Tecnológico de Agua Prieta, así como para la regularización que tramite el Ejido, Corett de dicho Municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para aplicar el programa de descuento en deudores de prediales y pavimentos, del 1 al 13 de Septiembre del presente año, hasta un 25% de descuento sobre capital y condonación de recargos a los contribuyentes, que así lo soliciten, lo anterior para obtener recursos para pagos de proveedores. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el que remite a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 211, aprobado por esta Soberanía el pasado 21 de abril de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 211, aprobado por este poder legislativo el día 21 de abril de 2015”.

Escrito del Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este poder legislativo”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Pitiquito, Rosario, Divisaderos, Suaqui, Sahuaripa, Soyopa, Imuris, Caborca, Guaymas, San Pedro de la Cueva, Empalme, Banamichi, Fronteras, Bacanora, Moctezuma, Tubutama, Yécora, Huasabas, Cajeme y Rayón, Sonora,

con los que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reservan hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LX Legislatura, con el que presentan la comprobación de gastos de los recursos correspondientes al periodo Marzo-Septiembre del presente año, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo como lo marca el Título Octavo, Capítulo Único, en los artículos 161 y 168. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reservan hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan Agenda Legislativa a desarrollarse en la actual Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la propuesta para la ratificación del Pleno de esta Soberanía del ciudadano Aldo Gerardo Padilla Pestaño, para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por un periodo de nueve años. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora aprueba la licencia presentada por la ciudadana Natalia Rivera Grijalva, para separarse indefinidamente del cargo de diputada propietaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con efectos a partir de la aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana

diputada suplente Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, el contenido del presente resolutivo a efecto de que asuma el ejercicio de funciones que legalmente corresponde, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV, 33, fracción I, 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo”.

Seguidamente, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, y sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Asentado el trámite, el diputado Palafox Celaya deseó la mejor de las suertes a la compañera Natalia Rivera Grijalva en su encomienda en el Gobierno del Estado de Sonora.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes reconoció y agradeció la capacidad de la diputada Natalia Rivera Grijalva, reflejado en el triunfo principalmente del Partido Revolucionario Institucional, al lograr una importante plataforma en las pasadas elecciones, al lograr tener esta representatividad ante los sonorenses. Por último, le reiteró las gracias y agregó que estaba seguro que en la nueva encomienda y en cada trinchera será una gran aliada a favor de Sonora y de las familias sonorenses.

Acto seguido, y en cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la presidencia tomó la protesta a la ciudadana Karmen Aida Díaz Brown Ojeada, como diputada propietaria de esta LXI Legislatura, protocolo cumplido a cabalidad.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Salido Pavlovich dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la agenda legislativa para la presente legislatura, el cual dice textualmente:

“Compañeras y compañeros Diputados:

A nombre de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, me permito hacer pública nuestra disposición y nuestro compromiso de trabajar durante esta LXI Legislatura, respondiendo a la confianza que la ciudadanía depositó en cada uno de nosotros.

En las pasadas elecciones, las y los sonorenses le dieron, en una amplia mayoría, una nueva oportunidad a la alternancia y votaron a favor de un verdadero cambio.

Votaron mayoritariamente a favor de la honestidad, de la transparencia, de la austeridad y de la eficacia generadora de buenos resultados para sus familias.

Es cierto que con su voto, los priistas somos mayoría en esta Legislatura, recuperamos la Titularidad del Poder Ejecutivo, y gobernamos la mayoría de los Ayuntamientos sonorenses.

Pero también es cierto, que las y los ciudadanos han votado a favor de un Sonora donde las diferentes maneras de pensar, de legislar, de gobernar y de hacer política, se vean dignamente representadas, como lo están en esta Legislatura.

Ello nos invita a todos a hacer del dialogo el instrumento por excelencia para generar los acuerdos y los consensos que nos permitan atender tanto los rezagos legislativos, como construir la agenda legislativa que responda a los retos y a las transformaciones que se viven en Sonora, en México y en el mundo global.

En este sentido, las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI ofrecemos dialogo y respeto a nuestras compañera y compañeros de las demás fuerzas políticas.

Ofrecemos un debate de altura, un debate civilizado que enriquezca la vida democrática de Sonora y resista la tentación del espectáculo estéril de la división y el enfrentamiento que tanto han desprestigiado a la noble y productiva labor legislativa.

No venimos a hacer de esta Legislatura una hoguera de vanidades. Lo importante, es imponer la razón de las mayorías.

Estamos aquí para estar a la altura de la confianza que la ciudadanía ha puesto en nosotros, y porque estamos conscientes que en los tiempos de hoy, el ciudadano es el contrapeso al poder que ellos mismos nos han otorgado.

Y los priistas reiteramos que la mejor manera de responder a esta confianza, es con honestidad, con transparencia, con austeridad y, por supuesto con resultados.

Generar resultados es ofrecer las garantías para que, ni un solo acto de corrupción que agravie a las y los sonorenses quede impune.

Será nuestra responsabilidad revisar el marco jurídico en la materia para identificar y corregir los vacíos legales que favorecen la impunidad y la comisión de actos de corrupción en contra del patrimonio de todos los sonorenses.

La voluntad de la Gobernadora de llamar a cuentas, y castigar a quienes abusaron de la confianza de los sonorenses, y a quienes estén tentados a hacerlo, debe estar amparada por una legislación clara, contundente y sin complacientes ambigüedades.

Por ello, respaldamos incondicionalmente la iniciativa de la creación de la Fiscalía Anticorrupción y estaremos atentos para, en caso de ser de nuestra competencia, dotarla de autonomía operativa y de presupuesto.

Nunca más permitiremos que Sonora vuelva a ser nota de descrédito nacional. Generar resultados, es fomentar las condiciones productoras de riqueza bien distribuida y de bienestar social, a través de un desarrollo económico que favorezca la igualdad de oportunidades.

Para ello será necesario revisar y adecuar la legislación estatal a esta época de cambio para que las transformaciones que se viven en el país también se sientan en los hogares sonorenses.

Generar resultados es, en pocas palabras, contribuir desde el Poder Legislativo a que Sonora sea un mejor lugar para vivir.

Es adecuar el marco legal a la realidad que viven los sonorenses, y ofrecer al Poder Ejecutivo el soporte jurídico, para que su propuesta de gobierno genere un crecimiento económico duradero.

En resumen, generar resultados para los sonorenses, es la mejor manera de generar confianza y de volver a prestigiar, no solo a la labor legislativa, sino también al quehacer político como una actividad, al verdadero servicio de la sociedad y del ser humano.

En el Grupo Parlamentario del PRI, también estamos convencidos que la confianza se construye paso a paso, en base a ir acumulando los hechos y acciones congruentes entre el decir y el hacer. Hoy en día, prometer si empobrece, porque la promesa incumplida genera más desconfianza, más decepción y mayor desilusión a una sociedad, ya de por si agraviada por la corrupción.

Un político que no está al lado de la gente, es un político perdido. Es por ello que las y los Diputados priístas de esta Legislatura, en congruencia con el compromiso establecido con la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, y siguiendo el ejemplo de nuestra Gobernadora, presentaremos nuestra declaración tres de tres: la Patrimonial, la de Interés y la de impuestos.

Nuestro compromiso es, impulsar esta nueva cultura política que demanda el ciudadano, y en la que la apertura es elemento fundamental, para consolidar nuestra democracia.

Nuestro compromiso, es ir más allá; vamos a impulsar los cambios en la ley, para que esta práctica sea una norma que se cumpla al pie de la letra.

Para las y los Diputados del PRI, la apertura y la rendición de cuentas, más que un compromiso, es una obligación y un requisito indispensable para generar confianza ciudadana”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Gomez Reyna dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a la agenda legislativa para esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“Señoras y señores legisladores:

Este día es el inicio de una etapa importante para Sonora y para los Sonorenses, donde ha quedado de manifiesto que la ciudadanía nos exige y nos compromete a dar lo mejor de nosotros y de nuestra representatividad, nos llama a sensibilidad y responsabilidad, y nos llama también a impulsar cambios importantes que benefician a nuestro Estado.

Esta responsabilidad que hoy asumimos por decisión de los sonorenses, nos convoca a trabajar y construir en dos caminos importantes, el primero, el sentar las bases para el crecimiento social, económico y político de nuestro estado a través de mejores ordenamientos legales y de mejores modificaciones constitucionales y dos, fortalecer la labor legislativa y de gobierno en un marco sí de exigencia, sí de respeto, sí de transparencia, sí de dialogo y si de construcción de acuerdos, pero sobre todo de corresponsabilidad, el principio de la división de poderes nos establece autonomía, respeto, solidaridad, atender y entender lo que los ciudadanos nos están diciendo, hay que sin duda promover esquemas de transparencia, sin duda promover esquemas de combate a la corrupción, de rendición de cuentas y de fiscalización para darle certeza y tranquilidad a los sonorenses en todos los lugares del estado, hay que hacerlo en Nogales, porque en Nogales también se ocupan en las primeras planas y en las notas rojas, lo que ha pasado, lo que ha pasado en Agua Prieta, lo que ha pasado en Peñasco, y lo que seguirá pasando si no establecemos ese compromiso que estamos visualizando.

Yo quiero decirles que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, va trabajar y expondrá con orgullo los avances y los logros del PAN y que tendrá los siguientes tres años para ir señalando y para ir haciendo comparativos respecto a lo que vamos estableciendo.

Por supuesto que vamos a trabajar y hacemos el compromiso con nuestros colegas diputados para combatir dos grandes prácticas que han lastimado a México, no sólo en los últimos años, sino desde hace algunas décadas, que tienen que ver con cuestiones que están también en las primeras planas de los diarios nacionales.

Yo propongo a mis compañeros que no hagamos juicios mediáticos ni totalitarios. Trabajemos con responsabilidad, me parece que el tema tiene que ver con fortalecer el esquema legislativo, el respetar los debidos procesos administrativos, el permitir como todo principio de derecho al cual debemos estar nosotros comprometidos por ser hacedores de ley, en el respeto a la ley, en el respeto a los procesos.

La responsabilidad que hoy asumimos debe de ser no propiciar el encono en el lenguaje de Unidad!!. Promovamos la atención de los marcos jurídicos y administrativos. No generalicemos ni criminalicemos sin respeto a los términos de Ley.

Como legislatura, nosotros tenemos la intención como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, apegarnos al mandato ciudadano y conformarnos como una oposición responsable, lo queremos hacer impulsando acciones claras en materias como el desarrollo económico justo y duradero, lo queremos hacer trabajando legislativamente en el fortalecimiento al desarrollo humano, fortaleciendo los planteamientos en materia de educación y de cultura y las diputadas y diputados de Acción Nacional conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos como integrantes de esta legislatura, queremos de cara a los sonorenses, pero del lado de nuestros colegas construir puentes sólidos que tengan que ver con comunicación con diálogo, con acuerdos, buscando impulsar acciones que fortalezcan el Bienestar y Seguridad Pública, Seguridad Social y la Justicia.

Estamos plenamente convencidos de que, ante una ciudadanía cada vez más exigente y participativa, no tenemos tiempo que perder. Al contrario, debemos actuar y dar resultados, señoras y señores diputados, señor presidente y honorable mesa directiva, colegas coordinadores, compañeros diputados. Quiero ser enfático en esta respetable tribuna, Acción Nacional llega a esta LXI Legislatura integrada por mujeres y hombres con la firme convicción de asumirse en oposición y contrapeso que oxigene, que construya, respetando la individualidad de sus integrantes, pero enalteciendo los valores del diálogo, la democracia y el respeto tanto para nuestros iguales en este recinto legislativo, como nuestros pares en los poderes Ejecutivo y Judicial; seremos un real apoyo para contribuir a la solución en las demandas y necesidades de las poblaciones que habitan en 72 municipios del Estado, así lo exigen los ciudadanos y ese es nuestro compromiso vamos, porque Juntos Vamos con Sonora”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Olivares Ochoa dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en relación a la agenda legislativa para esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“Compañeras diputadas, compañeros diputados:

En el inicio de esta nueva Legislatura queremos refrendar nuestro más alto compromiso con las y los Sonorenses.

Agradezco, a nombre del Diputado Fermín Trujillo Fuentes y de una servidora, ambos del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, a los más de 54 mil ciudadanos y ciudadanas que nos dieron su voto el pasado 7 de junio.

Cumpliremos con su mandato y honraremos su confianza.

Actualmente en nuestro Estado, el peso de la inconformidad social y la fuerza de sus demandas nos indican el incumplimiento de la clase gobernante, quienes no han conducido de manera honesta, transparente y eficaz las instituciones políticas, sociales, laborales y económicas, que debiesen dar orden y el rumbo correcto a Sonora.

Las nuevas formas de comunicación, especialmente el uso de las redes sociales, es de tal fuerza que no hay paredes que nos cubran, ni leyes que nos protejan de su juicio y fiscalización; hay una ciudadanía más informada, más crítica y más exigente, y por su puesto tal circunstancia la debemos de aplaudir, pues solo así avanzamos hacia una ciudadanía democrática y lograremos el buen gobierno.

En ese contexto, resulta imperativo para los integrantes de esta Legislatura, conducimos bajo las más profundas convicciones republicanas, éticas, democráticas, humanas, con un alto sentido de compromiso con los ciudadanos, sirviendo con eficiencia y eficacia, siempre en apego al estado de derecho y con la clara visión de cero tolerancia a la corrupción.

¿Rectificar el camino? Sí, pues mientras no lo hagamos, no habrá poder humano o económico que nos permita contribuir en la construcción de la paz, la convivencia, la prosperidad y el bienestar social.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, trabajará incansablemente y, a partir de la autonomía, construiremos con toda responsabilidad las mayorías plurales que requieran decisiones a favor del pueblo; el uso correcto del debate, la tolerancia, el consenso y el diálogo deberán ser premisas fundamentales e inherentes a esta Legislatura.

Diez años de vida política hacen de Nueva Alianza una historia joven. Quienes participamos en su creación vimos la necesidad de estar presente en el sistema democrático del país; resultaba urgente darle voz a la escuela pública, salir en su defensa, buscando el reconocimiento por parte de las instituciones para colocar a la educación como eje central del sistema; educación para contrarrestar la descomposición social, la falta de valores y la destrucción del medio ambiente. Estas fueron las señales que atendió el nacimiento de Nueva Alianza, incluida la recuperación de la honrosa misión del magisterio.

Solo basta revisar los últimos quince años de ejercicio legislativo, para darse cuenta que una buena parte de las leyes que se han promulgado son para combatir la delincuencia, la impunidad, la falta de transparencia, la corrupción y la violación a los derechos humanos; se han canalizando grandes cantidades de recursos públicos a esos rubros, los cuales deberían estar siendo etiquetados para fortalecer la educación, salud, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Quienes tenemos el privilegio de pertenecer al magisterio, aceptamos esa noble misión que nos ha encomendado la sociedad; porque hemos sido y seguiremos siendo garantes de paz laboral y del buen desempeño académico. Trabajamos con mucho esfuerzo en la profesionalización y actualización porque amamos nuestra carrera docente.

Afirmamos que las profesoras y los profesores no contravenimos la Reforma Educativa; por el contrario la hacemos propia, porque busca la calidad de la educación, no obstante en su implementación debemos estar atentos de que se garanticen los derechos laborales de los trabajadores en los propios términos que enuncia el artículo tercero constitucional, y es precisamente que todo el proceso de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento, entre éstos la etapa de evaluación, sea siempre con estricto respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Por lo anterior, y con la firme convicción de contribuir al desarrollo y prosperidad de nuestro Estado, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la LXI Legislatura al Congreso del Estado de Sonora, impulsará una agenda legislativa bajo los siguientes ejes temáticos:

1. Educación.
2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
3. Derechos Humanos e Inclusión.
4. Participación Ciudadana y Estado de Derecho.
5. Empleo, Competitividad, Bienestar y Seguridad Social.
6. Participación de la Mujer.
7. Juventud, y
8. Sustentabilidad y Protección del Medio Ambiente.

Educación de calidad; salud, seguridad y fondos de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado; tutela de derechos humanos; atención a la niñez y juventud de los municipios semi urbanos y rurales; análisis al problema surgido en la cuenca del Río Sonora, son algunos de los temas de interés prioritario que habremos de trabajar al amparo de la agenda legislativa.

Estamos conscientes de los grandes retos que como Poder Legislativo habremos de enfrentar para estabilizar a Sonora, y sin detrimento de los avances de la anterior legislatura, nuestro reto planteado es mejorar el marco normativo para seguir impulsando a Sonora.

Por último solo me resta ratificar el compromiso de Nueva Alianza, deseándole a todos los legisladores el mayor de los éxitos en este primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio legislativo”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado León García presentó su posicionamiento respecto de la agenda legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, el cual dice textualmente:

“Todos los comienzos generan expectativa y nuevas esperanzas. Esta legislatura coincide con una nueva alternancia en el gobierno del Estado y con una nueva composición política en el Congreso Local, es la primera vez que Movimiento Ciudadano tiene representación en este espacio.

Es un privilegio ser el primer diputado ciudadano, y ese privilegio lo asumo con toda la responsabilidad y compromiso que significa abrir una nueva puerta de participación. Esta puerta debe servir para que los ciudadanos sepan que serán escuchados, y que sus causas y preocupaciones serán los temas que defenderé en este pleno.

En los últimos años he sido testigo de una gran indignación ciudadana, los sonorenses percibimos que los políticos de los partidos tradicionales se preocupan por cosas distintas a las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos; llegan a acuerdos entre ellos que solapan despilfarros y malos manejos de los recursos públicos; hoy percibimos una economía estancada, aumento en la pobreza, un pésimo servicio de transporte público, escuelas en malas condiciones y las instituciones de salud estatal sin las herramientas y medicamentos necesarios para responder a la demanda.

Los sonorenses estamos sorprendidos. Sonora, igual que México, no se mueve en la dirección correcta.

Por eso la responsabilidad que asumo, es ser contrapeso, un diputado que hable a nombre de los ciudadanos; me comprometo a que mi trabajo sirva para dignificar la política y contribuir con el empoderamiento de los ciudadanos. Hoy compañeros de todos los partidos, les propongo que pongamos el ejemplo como Congreso, desempeñemos nuestro trabajo con austeridad; que los recursos que corresponden a cada diputado o fracción parlamentaria y al Congreso sea transparentado de cara a los sonorenses. Pero también transparentemos los acuerdos, las decisiones.

Vengo a marcar la diferencia, seré una oposición crítica y constructiva. Quiero que a Sonora le vaya bien, y estaremos apoyando lo que le convenga a nuestro Estado, exigiendo al Gobierno del Estado y a los gobiernos locales que van iniciando, políticas públicas de austeridad y transparencia; nuestros compromisos principales estarán en el respeto a los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la salud, la educación y la cultura. Que las políticas de austeridad no afecte la apuesta por lo más valioso de nuestro Estado, su gente.

Hoy vengo a honrar la voz de los ciudadanos. Estaremos de lado de sus causas”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, el diputado Lam Angulo presentó su posicionamiento respecto de la agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática, el cual dice textualmente:

“Compañeras y compañeros diputados:

Esta Legislatura Sonorense que da inició a una nueva integración, debemos asumirla como una nueva oportunidad para que en nuestra Entidad se alcancen los niveles óptimos de DESARROLLO Y PROGRESO, a través de la labor parlamentaria que por voluntad popular nos corresponde desarrollar.

A quienes integramos este Honorable Congreso, exhorto respetuosamente a que DESDE YA lo hagamos con la responsabilidad debida, para que este espacio deliberativo sea un INSTRUMENTO DE DIALOGO RACIONAL y PROPOSITIVO, donde se privilegie el interés común y que se evite caer en la tentación de “bloqueo de ideas” provenientes de las minorías, sino al contrario, que las acciones resultantes de esta Legislación, sea mediante el CONSENSO Y LOS ACUERDOS GENERALIZADOS por el bien de la sociedad sonorense.

Para ello este Poder Legislativo requiere formular leyes más efectivas, que respondan a la compleja realidad por la que atraviesa nuestro País y concretamente nuestro Estado. Por lo que manifiesto que daré mi mayor esfuerzo para que la labor legislativa que realicemos en representación del Partido de la Revolución Democrática y de miles de sonorenses, adopte medidas que reflejen las necesidades más sentidas.

Ante esto, mi compromiso será de privilegiar el dialogo con todas las fuerzas políticas para la construcción positiva de leyes que beneficien a los sectores más amplios de la sociedad, pero sobre todo para construir el escenario idóneo para que en nuestra entidad las familias gocen de un mayor bienestar, ya que esto resulta fundamental para el crecimiento de nuestro Estado.

Es triste reconocer que en la entidad se vive una profunda crisis social que se expresa en el malestar ciudadano, por lo que somos corresponsables para que en Sonora se fortalezca la Democracia, garantizar que la pluralidad política se exprese en gobernabilidad, estabilidad, paz social, bienestar, y pleno ejercicio de las libertades y de los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna, como en la Constitución Política de Sonora.

El Estado debe actuar como garante de los derechos humanos integrales de la población: el derecho a la vida, la paz, la seguridad, la justicia, la igualdad ante la ley, debe dar plenas garantías a la propiedad y al libre ejercicio del trabajo, estudio y recreación.

Hay que decirlo fuerte y claro ES INSOSTENIBLE TANTA DESIGUALDAD, ésta lastima nuestra convivencia y se constituye en un lastre para el crecimiento.

SONORA RECLAMA UN CAMBIO DE RUMBO y no podemos permitir que se genere un estancamiento en la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

El Partido de la Revolución Democrática tiene en la búsqueda de la igualdad su mayor propósito y para Sonora enfrentar este problema debe de ser el principal objetivo.

La pobreza es sin duda una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad, ambas, son rasgos perennes de nuestra realidad social, resultado de la naturaleza excluyente de todos los modelos económicos adoptados.

El fenómeno de la pobreza representa una enorme deuda social y por ello disminuirla es una reivindicación impostergable.

Y en agradecimiento a todos los que han creído en nuestro proyecto político y social, centraremos nuestros esfuerzos para que en Sonora desde este Congreso se impulse un crecimiento con equidad en la economía: con trabajo digno, empleos bien remunerados, una política social que garantice educación universal y de calidad, salud y vivienda digna para todos los sonorenses.

Aspiro que de toda esta soberanía que representamos, surja una historia de cómo reparar el pasado, para ocuparnos de un presente y garantizar las condiciones de igualdad y oportunidades para las futuras generaciones de nuestra gente a la que nos debemos.

Una Agenda Legislativa para este periodo ordinario de sesiones, para que se sume a la Agenda Común, previas consideraciones por el Pleno y aprobación en su caso del mismo; y que en verdad logremos cumplirla en lo que resta del presente año, es por ello, que solo abordare temas a legislar, que previa consultas con sectores de la sociedad civil, haya que enlazar para que se integren con carácter ciudadano y con ello, se fortalezca este Congreso, que es de todos y todas las personas que día a día contribuyen a la grandeza de nuestro Sonora.

Es por ello, que propongo a esta Soberanía, con independencia del derecho de cada Diputada o Diputado, Grupos o Representantes Parlamentarios de distintos Institutos Políticos representados, a presentar iniciativas de reformas o creación de leyes, que una vez que se registren las distintas agendas legislativas, programemos una agenda conjunta con la Sociedad Civil e Instituciones Públicas y Poderes Ejecutivo y Judicial, para que surja una Agenda Ciudadanizada, que aborde los temas Legislativos más prioritarios, y como un ejemplo tenemos el término de nueve meses para establecer la reforma del sistema penal acusatorio en nuestra Entidad.

Basándonos para ello, en un ruta crítica canalizada que se establezca por unanimidad de esta Soberanía, y hacer todo el esfuerzo, casi final de este periodo ordinario de sesiones o extraordinaria según sea el caso, el tema legislativo referente al presupuesto del 2016, que son temas de bastante análisis y discusión, que sin duda gran parte dependen la forma de Gobierno y más con la entrada de la Ciudadana Gobernadora, con toda la expectativa de sumar todos nuestros esfuerzos por aprobar un presupuesto participativo e incluyente.

Ante esta realidad, esta REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD en el Congreso de Sonora, hemos definido 8 puntos temáticos que formaran nuestra AGENDA LEGISLATIVA, los cuales son los siguientes:

1.- Es importante, que la educación llegue a los más necesitados para su mejor integración a los sistemas productivos y académicos, que sustenten una mejor sociedad y mejores condiciones de vida.

2.- El derecho a la vivienda de las personas como seres humanos, en esto tiempos de inflación de la economía, crisis financiera, en otros factores, es difícil que personas de bajo recursos accedan a una casa habitación, por ello, debemos revisar y consultar la legislación en la materia, porque no son claros los programas de vivienda, solo pies de casa, lo cual no resuelve la problemática de garantizar una vivienda digna, por ello, se propondrán iniciativas de reformas a la legislación en materia de derecho a la vivienda, y junto con ello de presupuesto social y eficaz.

3.- En cuanto, a un serio problema del transporte público, que la mayoría de las y los Sonorenses utilizan, para su traslado o movilidad, es necesario, la revisión en este rubro a fondo, que resuelva de la mejor manera, sin que se abuse de nadie de los actores en este tema.

4.- Respecto a los seguros contra daños en el patrimonio de inmuebles y automóviles ocasionados en las vialidades en cada uno de los Municipios y carreteras estatales de Sonora, porque es evidente, los daños ocasionados por la construcción de avenidas, calles, o carreteras o caminos sin tener el servicio constante de acondicionamiento, que ocasiona muchas veces accidentes o daños humanos irreparables o pérdidas materiales y humanas, que el Municipio o el Estado debe de garantizar, mediante los mecanismos alcanzables y justos.

5.- Elevar a rango constitucional, a la noble Institución de Derechos Humanos en nuestro Estado, en cuanto a su integración y sustento constitucional, con que debe de establecerse en nuestra Constitución Política de Sonora.

6.- Es una injusticia, hacia las Jefas Madres de Familia, que están solas en el sustento de sus menores hijas o hijos, aun cuando desde hace aproximadamente 7 años que existe una Ley al respecto, y que hasta la fecha en cada uno de los presupuestos de ingresos y egresos del Gobierno del Estado, que se discute y aprueba por esta Soberanía, no se ha aportado ningún apoyo económico hacia ellas y no han sido beneficiadas con esta Ley.

7.- Un tema muy relevante para sustentar la planificación presupuestaria del ejercicio fiscal 2016, es la importancia de que se hagan llegar los avances a esta Cámara para su análisis respectivo de lo que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora propondrá respecto a las leyes de ingresos y egresos.

8.- Para que los ciudadanos disfruten de una justicia independiente, imparcial, pronta y expedita, se debe combatir radicalmente la Corrupción y la Impunidad, ya que la seguridad e impartición de justicia debe ser un derecho inalienable para todas y todos los sonorenses, por lo que a través de esta representación parlamentaria haremos planteamientos oportunos para sacar adelante este tema.

9.- Es importante mencionar que propongo analicemos la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para implementar reformas necesarias que garanticen a plenitud la integración de la pluralidad política parlamentaria y en consecuencia se fortalezca más en el procedimiento legislativo.

Después dar a conocer los puntos temáticos que son parte de nuestra Agenda Legislativa y siendo del conocimiento general por esta honorable Cámara, quiero reafirmar mi compromiso de trabajar arduamente en pro de todas aquellas iniciativas que confluyan en la inclusión de nuestras visiones, y proponer desde luego iniciativas que adopten las manifestaciones provenientes de la sociedad civil, organizaciones sociales, agrupaciones culturales, organizaciones defensoras de los derechos humanos, laborales, entre otros, SIEMPRE CON EL COMPROMISO FIJO DE QUE NUESTRA ACCIÓN PARLAMENTARIA DEBE SER Y SERÁ UNA HERRAMIENTA DE BENEFICIO CIUDADANO Y NO DE BENEFICIO PERSONAL, POR QUE SIEMPRE HE VELADO POR EL INTERES COMUN, ASÍ LO HE HECHO EN CADA CARGO QUE HE DESEMPEÑADO Y MI ACTUAR EN ESTA HONORABLE CÁMARA NO SERÁ DIFERENTE.

ESPERO QUE MI HUMILDE PARTICIPACIÓN EN ESTA NUEVA LEGISLATURA, SEA PARA PROMOVER EL VERDADERO CAMBIO QUE MERECE Y ANSIAN MILES DE MUJERES Y HOMBRES SONORENSES”.

Finalizada la participación del diputado Lam Angulo, el diputado presidente dijo que pudo presentarse una moción, pero harán la cultura y el esfuerzo en la presidencia hacia una apertura, y ser tolerables y tolerantes respecto del tiempo, no del contenido, pues no se juzga.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, el diputado Rochín López presentó su posicionamiento respecto de la agenda legislativa del Partido Morena, el cual dice textualmente:

“Buenas tardes, a mi me toca estar con ustedes porque soy diputado por Morena, soy el primer diputado de un partido que es completamente nuevo, pero me dieron la oportunidad los ciudadanos sonorenses de poder estar con ustedes y compartir algunas cosas, la creación de alguna ley, la aplicación de una ley, extender un decreto, un acuerdo, para buscar el beneficio de toda la población sonorense.

Vengo a ponerme a las órdenes de todos, vengo a tratar de tener una buena comunicación y diálogo con los diferentes diputados que van a representar a los demás partidos, nosotros como partido de Morena queremos servir como sensores de la población, acudir a la

población y traer aquellos problemas o necesidades que tengan, aquellos que les daña más traerlo, dialogarlo, discutirlo con todo respeto entre los demás diputados y llegar a una solución a los problemas que ellos nos informen, nosotros estamos en la mejor disposición de apoyar toda decisión que de aquí del Congreso salga, pero en beneficio de nuestros ciudadanos, donde los ciudadanos gocen de los derechos plenos, de la dignidad, que gocen del trabajo, que gocen de aquello que les de seguridad en su vida, en la familia, en la calle, y donde quiera que anden gocen de libertades, y que estén conformes con lo que están recibiendo del honorable Congreso del Estado.

Nosotros como Partido Morena buscamos la transformación, la transformación ordenada, pacífica, democrática del Estado y también del país; el propósito de nuestro partido es buscar el cambio, el cambio verdadero que lleve beneficios al pueblo, no nada más que se quede en leyes, en decretos, en acuerdos, en cosas a nivel escrito o en algo que si se plasme, pero que no lleve ningún beneficio. Nosotros queremos que todo aquello que el Honorable Congreso se discuta, se dialogue y se llegue a una conclusión, llegue ese beneficio al pueblo, a todas las personas que lo necesitan, ya se dijo aquí que hay mucha necesidad, hay mucha pobreza, falta trabajo, y el trabajo que existe está mal remunerado, busquemos entre todos las estrategias de cómo llegar a algo mejor para ellos, porque solamente así vamos a tener un pueblo que crezca, que se desarrolle en un ambiente más adecuado, porque debemos buscar la libertad, debemos buscar la dignidad y que todos gocemos de derechos plenos para podernos mover en cualquier ámbito y estar seguros dentro. Nuestro partido está aquí para trabajar por todos, y damos las gracias a todos los sonorenses que confían en nosotros y que nos dieron la oportunidad de estar aquí”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con veintinueve minutos, y citó a una próxima a celebrarse el próximo día martes veintidós de septiembre de dos mil quince, en punto de las once horas.

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
PRESIDENTE

DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES
SECRETARIA

DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCÍA
SECRETARIO

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015****22-Septiembre-2015 Folio 0021**

Escrito de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la propuesta para la ratificación del Pleno de esta Soberanía del ciudadano Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0022

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Úres, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo una ampliación al presupuesto de ingresos del año fiscal 2015, hasta por un importe de \$6,736,778 (Seis Millones Setecientos Treinta Seis Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos). **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0023

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, con el que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, que la licenciada María Durazo Duarte, Sindica de ese órgano de gobierno municipal, presentó su renuncia al cargo, misma que fue calificada como procedente y se remite a esta Soberanía para su aprobación en definitiva. **RECIBO Y SE RESOLVERÁ EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.**

22-Septiembre-2015 Folio 0024

Escrito del ciudadano Oscar Velásquez Acuña, Gobernador de la Comunidad Tohono O' Odham, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, la destitución del ciudadano Jesús Alfredo Bloch Martínez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, por violar derechos, usos y costumbres en actos de discriminación y racismo y solicita la reactivación del departamento étnico que dicho Presidente clausuró sin dar notificación a su etnia. **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0025

Escrito de la ciudadana Martha Macarena Pérez Arce, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, su inconformidad con las designaciones de los titulares de todas las dependencias del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ya que considera que las personas designadas no reúnen los requisitos legales para dichas encomiendas, por lo que solicita que esta Soberanía envíe una comunicación a quien corresponda para que se dejen sin efecto dichos nombramientos. **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0026

Escrito de la Tesorera del Ayuntamiento del Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuestos de dicho Municipio. **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0027

Escrito de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo número IEEPC/CG/310/15, mismo que contiene proyecto de presupuesto de egresos para el año fiscal del año 2016 de dicho Instituto. **RECIBO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0028

Escrito del Vicepresidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los congresos locales de los treinta y un estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que realicen una labor de armonización legislativa con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, eliminando de las legislaciones locales, toda aquella expresión derogatoria, utilizada para referirse a las personas con discapacidad. **RECIBO Y SE**

**RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE
DICTAMEN LEGISLATIVO.**

22-Septiembre-2015 Folio 0029

Escrito del Vicepresidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los congreso de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar o perfeccionar en la legislación local, la obligación de contar con medidas de accesibilidad e inclusión en espacios públicos a favor de las personas con discapacidad. **RECIBO Y SE
RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE
DICTAMEN LEGISLATIVO.**

23-Septiembre-2015 Folio 0030

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el día 16 de septiembre de 2015, quedó instalado legalmente el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hermosillo, que funcionará desde dicha fecha y hasta el día 16 de septiembre de 2018. **RECIBO Y
ENTERADOS.**

Hermosillo, Sonora a 24 de septiembre de 2015.

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Carlos Alberto León García, diputado integrante del Partido Movimiento Ciudadano, de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, propuesta con Punto de Acuerdo de **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN**, en el siguiente tenor:

PARTE EXPOSITIVA

En atención a lo dispuesto a los artículos 82, 83, 84 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, relativo a la constitución de Comisiones Especiales, así como también al hecho de que esta legislatura deberá de integrar las Comisiones Ordinarias las cuales se encargaran de analizar y discutir las iniciativas de ley, decretos y demás asuntos que le correspondan, me permito manifestar a este recinto legislativo, que los ciudadanos sonorenses hemos sido testigos estos últimos años de innumerables actos de corrupción como:

- Conflicto de intereses
- Ausencia de rendición de cuentas
- Soborno.
- Favoritismos
- Malversación de fondos públicos.
- Tráfico de influencias.
- Destrucción de información pública
- Abuso de funciones.

- Enriquecimiento ilícito.
- Simulación.
- Utilización ilegal de información confidencial.
- Nepotismo.

Lo anterior sumado a la recién aprobada reforma constitucional a nuestra Carta Magna relativa a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual establece y mandata en su parte ultima del artículo 113 Constitucional lo siguiente:

Las entidades federativas establecerán sistemas locales anticorrupción con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Así como su artículo 116 Constitucional que ordena:

Fracción VIII. *Las Constituciones de los Estados establecerán organismos colegiados y especializados en materia de combate a la corrupción, con plena autonomía y personalidad jurídica y patrimonio propios. Contarán con las facultades que establezca la Ley Federal Anticorrupción.*

Es por ello, que los ciudadanos sonorenses y Movimiento Ciudadano creemos de suma importancia y urgencia la creación de una **COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN**, en aras de darle **un debido cumplimiento** por parte de este poder legislativo a la reforma constitucional citada, se apruebe por este honorable Pleno, la creación de la **Comisión Especial citada**, y en un futuro inmediato se le otorgue el carácter de Ordinaria, para con ello darle cabal y estricto seguimiento a los temas pendientes referentes a este tópico como son: la discusión y en su momento aprobación de la Ley Estatal Anticorrupción, la creación de la Fiscalía Especial Anticorrupción, así como la designación de su titular, y los procedimientos que se instauren contra servidores públicos corruptos.

En consecuencia, con fundamento en los Artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta.

ACUERDO

UNICO.- En relación con los artículos 82, 83, 84 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, y a efecto de darle cabal cumplimiento a los artículos 113 párrafo ultimo y 116 fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Honorable Congreso del Estado de Sonora en su momento legal y formal oportuno se discuta y apruebe **ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN.**

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 24 de septiembre de 2015.

C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN RELACION A LA APROBACION, POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA, DE LAS LEYES 81 Y 170 QUE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA**, para lo cual fundamos la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de octubre de 2010, en sesión plenaria de la LIX Legislatura de este Congreso del Estado de Sonora, se aprobó la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer un nuevo formato que posibilite a los legisladores realizar preguntas por escrito, donde manifiesten sus dudas o solicitar ampliación sobre información por parte del Ejecutivo, del Procurador o de alguno de los secretarios del ramo, o bien sobre el actuar de las organismos públicos paraestatales dependientes del Ejecutivo, en relación al estado que guarda la administración pública estatal.

Por otro lado, en la sesión de Pleno realizada el día 08 de diciembre de 2011 celebrada por la misma LIX Legislatura, se aprobó la Ley número 170, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la obligatoriedad de todos los niños o jóvenes de cursar desde el nivel preescolar hasta el medio superior y, por consecuencia, se establece la obligación para todos los sonorenses de

enviar a sus hijos o pupilos a las escuelas públicas o privadas para que cursen dichos niveles de educación.

Sin embargo, para que dichas reformas constitucionales puedan culminar el proceso legislativo que les corresponde y ser enviadas para su debida publicación e iniciación de la vigencia respectiva, es necesario contar con aprobación de la mayoría del número total de los ayuntamientos del Estado, en virtud de lo que establece el artículo 163 de la misma constitución local, cuyo contenido se pretende modificar con las mencionadas leyes.

Ahora bien, en ambos casos contamos con la aprobación mayoritaria por parte de los ayuntamientos del Estado, no obstante, en algunos casos, el voto aprobatorio del ayuntamiento nos fue comunicado mediante un acuerdo certificado, lo cual no permite constar de manera fehaciente la aprobación expresa por parte de los integrantes de dicho órgano de gobierno municipal, por lo que, para poder convalidar el voto de los ayuntamientos que nos notificaron la aprobación de las modificaciones constitucionales aludidas, es necesario que nos hagan llegar las respectivas actas de la sesión, ya sea en original o debidamente certificada.

Lo anterior, se fundamenta en el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que ha alcanzado el nivel de Jurisprudencia y, por lo mismo, sus disposiciones no pueden ser desatendidas por parte de esta Soberanía, y que para todos los efectos legales, se transcribe a continuación:

"Época: Novena Época

Registro: 181362

Instancia: Pleno

Tipo de Tesis: Jurisprudencia

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo XIX, Junio de 2004

Materia(s): Constitucional

Tesis: P./J. 34/2004

Página: 866

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. PARA QUE SUS REFORMAS Y ADICIONES FORMEN PARTE DE ELLA, ES NECESARIO QUE LA APROBACIÓN POR LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD CONSTE DE MANERA FEHACIENTE, Y NO INFERIRSE.

Del artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora se desprende que para que la misma pueda ser adicionada o reformada es necesario que se satisfagan dos requisitos, a saber: 1) Que hayan sido acordadas por las dos terceras partes de los miembros del Congreso; y 2) Que se aprueben por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, en la inteligencia de que la aprobación debe constar de manera fehaciente y no inferirse. En consecuencia, si de las actas de cabildo que el Congreso tomó en cuenta para el cómputo respectivo se advierte que se presentaron para su discusión y "aprobación" las reformas o adiciones constitucionales, pero sin que conste de manera expresa que las aprobaron, es claro que estas actas no acreditan la aprobación de dichas reformas, como tampoco aquellas en las que se haga referencia a otra ley o decreto, ni en las que el cabildo autorizó al diputado de su distrito a decidir sobre su aprobación.

Acción de inconstitucionalidad 23/2003. Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Sonora. 3 de febrero de 2004. Unanimidad de ocho votos. Ausentes: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Humberto Román Palacios. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretarios: Pedro Alberto Nava Malagón y Martín Adolfo Santos Pérez.

El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy veinticuatro de mayo en curso, aprobó, con el número 34/2004, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a veinticuatro de mayo de dos mil cuatro. "

En el caso de la Ley número 81, tenemos 39 votos aprobatorios, no obstante, 11 de ellos fueron comunicados a esta Asamblea Legislativa mediante acuerdo certificado por parte de los ayuntamientos de los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas, Cananea, Banámichi, Altar, Nacozari de García, Arizpe, Agua Prieta, Magdalena, Naco y Cajeme.

De igual manera, en relación a la Ley número 170, tenemos 38 aprobatorios, empero, 7 de esos votos fueron comunicados a esta Soberanía, a través de acuerdos certificados, emitidos por los ayuntamientos de los municipios de Guaymas, Cananea, Arizpe, Agua Prieta, Nogales, Altar y Naco.

En ese tenor, al no poder constatar debidamente la aprobación de las leyes en cita en los acuerdos certificados aludidos, se hace necesario hacer un llamado a estos ayuntamientos que han informado de manera insuficiente el sentido positivo de su voto, para que nos hagan llegar las actas de la sesión en que se sometió a discusión y se dio la aprobación de las reformas y adiciones a nuestra constitución local, ya sea, en su forma original o de manera certificada.

En consecuencia, con fundamento en los Artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos de San Luis Río Colorado, Guaymas, Cananea, Banámichi, Altar, Nacozari de García, Arizpe, Agua Prieta, Magdalena de Kino, Naco y Cajeme, Sonora, para que, a la brevedad, remitan a esta Soberanía, copia debidamente certificada del acta de sesión de Ayuntamiento en que consta la aprobación la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que fue aprobada por esta Soberanía con fecha 28 de octubre de 2010.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos de Guaymas, Cananea, Arizpe, Agua Prieta, Nogales, Altar y Naco, Sonora, para que, a la brevedad, remitan a esta Soberanía, copia debidamente certificada del acta de sesión de Ayuntamiento en que consta la aprobación la Ley número 170, que reforma los artículos 12, fracción I, la denominación de la sección III del capítulo III del Título Cuarto, 92, 93 y 94-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que fue aprobada por esta Soberanía con fecha 08 de diciembre de 2011.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 24 de septiembre de 2015

C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH
PRESIDENTE

C. DIP. MOISÉS GOMÉZ REYNA
SECRETARIO

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

C. DIP. MARÍA CRISTINA MARGARITA GUTIÉRREZ MAZÓN
SECRETARIA

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO APRUEBA LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA MARÍA DURAZO DUARTE AL CARGO DE SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUÁSABAS, SONORA**, para lo cual fundamos la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos del Estado están integrados por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que establezca la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quienes serán designados por sufragio popular, directo, libre y secreto. Por cada Síndico y Regidor propietario, será elegido un suplente, conforme lo previsto por la ley de la materia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidor son de carácter obligatorio pero en caso de existir renuncia a dichos cargos, conocerán de las mismas los Ayuntamientos respectivos, en términos de lo previsto por el Título Quinto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Las renunciaciones a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores, solamente procederán por causas justificadas que calificará el Ayuntamiento, según se desprende del artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Es facultad del Congreso o en caso de que éste se encuentre en receso, de la Diputación Permanente, aprobar las renunciaciones a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores de acuerdo con lo que dispone el artículo 171 de la Ley citada con anterioridad.

En ese sentido, con fecha 22 de septiembre del año en curso, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, hicieron del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria número 2, de fecha 17 de septiembre de 2015, ese órgano de gobierno municipal calificó como procedente la causa que la ciudadana María Durazo Duarte invocó en su escrito de renuncia al cargo de Síndica de dicho Ayuntamiento, misma que fue remitida a este Congreso por el citado órgano de gobierno, así como el escrito de renuncia en cuestión, razón por la cual, estimamos procedente que este Pleno apruebe la renuncia de la Síndica, al haberse cumplido lo prescrito en el artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Habida cuenta que los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal disponen que si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo será substituido por el suplente correspondiente, deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Lizeth María Herrera Arvizu que le corresponde suplir la ausencia originada con motivo de la renuncia en mención.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana María Durazo Duarte, al cargo de Síndica de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 24 de septiembre de dos mil quince, razón por la

cual deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Lizeth María Herrera Arvizu, Síndica Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se comisiona al diputado Rafael Buelna Clark, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 24 de septiembre de 2015.

C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH
PRESIDENTE

C. DIP. MOISÉS GOMÉZ REYNA
SECRETARIO

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

C. DIP. MARÍA CRISTINA MARGARITA GUTIÉRREZ MAZÓN
SECRETARIA

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.